

BOLETÍN INFORMATIVO

26 de mayo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la Diputación Permanente del martes 27 de mayo de 2023.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=40664>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Buscan que niñas, niños y adolescentes con cáncer reciban atención temprana y gratuita en el sistema de salud. Las diputadas y los diputados de MC, encabezados por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, propone modificar el artículo 5 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. El documento se envió a la Comisión de Salud.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/ucopo/buscan-que-ni-as-ni-os-y-adolescentes-con-cancer-reciban-atencion-temprana-y-gratuita-en-el-sistema-de-salud>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen que los programas de estudio contemplen la prevención y erradicación de la violencia en las aulas. La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) plantea modificar el artículo 30 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación para su análisis.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-que-los-programas-de-estudio-contemplan-la-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-en-las-aulas>

- **ADVIERTE PRI QUE NO RESPALDARÁ LEY DE TELECOMUNICACIONES EN EL SENADO**

Tras concluir los conversatorios sobre la iniciativa de nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el grupo parlamentario del PRI en el Senado ratificó su postura en contra de una legislación que vulnere el derecho a la libre expresión y legalice la censura. **En un comunicado destacó que, durante los conversatorios, especialistas confirmaron que los derechos de las audiencias no son un capricho sino derechos humanos, y esta reforma los reduce a simples recomendaciones sin carácter legal.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/pri-se-opone-a-aval-ar-ley-de-telecomunicaciones-en-el-senado/232317>

- **ACREDITA INE A 375 PERSONAS ORIGINARIAS DE 40 PAÍSES PARA ACOMPAÑAR ELECCIÓN JUDICIAL**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, con base en el último corte, 375 personas originarias de 40 países han sido acreditadas como visitantes extranjeras para conocer, presenciar y acompañar el desarrollo de la elección judicial. De ese total de personas acreditadas por el INE, **161 son mujeres (42.9 por ciento) y 214 son hombres (57.1 por ciento).** Destaca que **los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos con 48; Argentina con 37; Guatemala y Honduras con 34, cada uno; Haití con 30; Colombia con 20; El Salvador con 18; Perú y República Dominicana con 11, así como Francia y Uruguay con 10, cada uno.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/25/politica/se-han-acreditado-a-375-personas-originarias-de-40-paises-para-acompanar-eleccion-judicial>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES